



DATOS GENERALES

Fecha de Registro 01 / Septiembre / 2016

Nombre de la Unidad Administrativa

Dirección Administrativa y Financiera

Nombre del Trámite

Constancia de liberación de pago del pie de casa o del lote con servicios

Clave

IMUVII/DAF/CL01

Objetivo del Trámite

Emitir constancia como comprobante de pago y requisito para escrituración

Usuarios

Acreditados beneficiados con pie de casa o lotes con servicios

Documento que se obtiene

Constancia

Costo

No aplica

Tiempo de respuesta

5 días hábiles

Vigencia del Servicio

No aplica

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora

Dirección General

Oficina Resolutora

Dirección Administrativa y Financiera

Teléfono

490 3737 ext 114

Horario

8.00horas a14.00 horas

Correo electrónico

imuvii@imuvii.gob.mx

REQUISITOS

No.	Descripción	No. de Copias	Original
1.	Solicitud por escrito para solicitar la constancia	1	0 <input type="checkbox"/>
2.	Ultimos 3 recibos de pago, emitidos por el Imuvii y sellados por Banco del Bajío	1	0 <input type="checkbox"/>
3.	Recibos de pago de agua o de urbanización, cuando sea el caso. Esto para el Fraccionamiento Villas de San Cayetano	1	0 <input type="checkbox"/>
4.	Constancia de pago o carta de liberación anteriores, cuando sea el caso	1	0 <input type="checkbox"/>
5.			0 <input type="checkbox"/>
6.			0 <input type="checkbox"/>
7.			0 <input type="checkbox"/>
8.			0 <input type="checkbox"/>

Las originales que se encuentran marcadas se entregarán para expediente.

OBSERVACIONES

La solicitud deberá contener :

- Nombre del acreditado
- Dirección (calle, número y colonia)
- Lote
- Manzana
- Copia INE del acreditado

